compensar

fundación universitaria

www.ucompensar.edu.co
Compensar – Fundación Universitaria
NIT: 860506140
Av. Calle 32 No. 17-30
Bogotá D.C. - Colombia
Pbx: 3380666
facturacliente.electronica@ucompensar.edu.co

Factura de Venta Electrónica

Numero Consecutivo:FVE-90304
Fecha de Expedición: 2023-12-21 12:48
Fecha de Vencimiento: 2024-03-20
Numero de Documento Interno:
Fecha del Documento Interno:
Forma de pago: Crédito
Plazo de pago:
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Apellidos y Nombres o Razón Social: AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"
CC / Rut / Nit: 901508361
Dirección: CR 10 28 49 TORRE A PISO 26 Y 27
Ciudad: BOGOTA
E-mail: atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co
Teléfono:
Contacto:
Teléfono de Contacto: 6016660006

Observaciones: FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN EL BANCO BOGOTA CTA AHORROS NO. 034677682

Item	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Descuentos
1		CONVENIO DE ASOCIACIÓN ATENEA-351-2023 SEGUNDO DESEMBOLSO DE 1238 CUPOS DE FORMADOS POR VALOR UNITARIO DE $362.250	1238	362,250.00	448,465,500.00	0.00

Subtotal	448,465,500.00
Descuentos	0.00
Impuesto a la estampilla	0.00
Total Facturado	448,465,500.00
Anticipos / Saldos a Favor	0.00
ICA Retenido	0.00
Total a Pagar	**448,465,500.00**

Moneda: COP
Valor en letras, son: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CTE 0

CUFE: 06a5bda17d15fdb9467fb0b6b90c5df26a758b1bbd0aa29a76e0372594a620d9bc21fe2d29f9afb628c5d111b031aa67

Vigilada Ministerio de Educación Nacional - P.J. 012455 del 9 de julio de 2020. "Entidad Sin Ánimo de Lucro Régimen Tributario Especial Decreto 2150 de 2017 (Cap. 5 Art. 1.2.1.5.1.2.). Favor abstenerse de practicar retención en la fuente." No somos responsables del impuesto a las ventas (IVA) (Artículo 92 de la Ley 30 de 1992). CIIU 8543.

Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18764043221454 desde 2023-01-23 hasta 2024-01-23 Prefijo FVE, Consecutivo 64319 al 500000

Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18764024802168 desde 2022-02-01 hasta 2023-02-01 Prefijo FVE, Consecutivo 36831 al 500000

Resolucion facturacion dian por computador no. 18764043221454 de 2023-01-23, autorización del 64319 al 500000

La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. (Artículos 621 y SS, 671 y SS, 772 y SS del Código de Comercio)
Si esta Factura de Venta, no es cancelada en el plazo estipulado, se causarán intereses mensuales a la tasa máxima legal autorizada. (Artículo 884 del Código de Comercio)

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab